



Sector Agroalimentario T-MEC

*Sesión Técnica del T-MEC
Senado de la República*

**¿Qué logramos como Sector
Agroalimentario mexicano?
*Principales logros***

**Dr. Francisco de Rosenzweig M. Socio White & Case
Asesor de Comercio Exterior
Consejo Nacional Agropecuario**

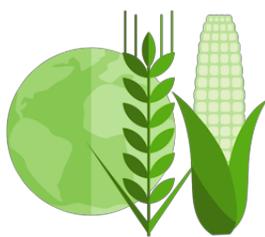


Consejo Nacional Agropecuario

23 de abril de 2019



Resultados para el Sector Agropecuario mexicano



- ❑ Preserva apertura existente.
 - Cero aranceles en el comercio de bienes agropecuarios
- ❑ Elimina la posibilidad de adoptar cualquier restricción futura.
- ❑ No considera medidas de estacionalidad para la exportación de agro-productos mexicanos (investigaciones antidumping o anti-subsidios).
- ❑ Establece un capítulo en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias fortalecido con respecto al TLCAN 1994.
- ❑ Mantiene el mecanismo de solución de controversias (cuotas antidumping y anti-subsidios, Capítulo XIX del TLCAN).
- ❑ Establece mecanismo de revisión del T-MEC. A partir del 6° año de la entrada en vigor, las Partes podrán manifestar su intención de extender la vigencia del acuerdo por 16 años más.



Principales Resultados Agroalimentarios: Eliminación Estacionalidad Agrícola



➤ ***Se evitaron las disposiciones sobre estacionalidad para exportaciones de agro-productos mexicanos:*** EE.UU pretendía regulación diferenciada para las principales exportaciones de México a EE.UU de productos frescos y congelados cuyo consumo no fuera mayor a ocho semanas. Propuesta violatoria de los principios de la OMC



- Iniciar investigaciones; en cada región, de manera expedita y con amplia facilidad y prontitud y sin contar con la suficiente representatividad de la industria nacional requerida.
- Realizar un análisis de las importaciones por el periodo investigado elegido (estacionalidad) facilitando una concentración en la evaluación de daño en periodos cortos.
- Riesgo de imponer diversas cuotas y derechos compensatorios para un mismo producto en diferentes regiones a lo largo del año.



Principales Resultados Agroalimentarios: Medio Ambiente



□ En materia ambiental se asume el compromiso de que cada una de las partes deberá cumplir con su legislación nacional.



□ El Capítulo de Medio Ambiente está sujeto al Mecanismo de Solución de Controversias, cuando las violaciones sean de causa sostenida y recurrente.



□ Asimismo, se establece el compromiso a mejorar la calidad del aire, la evolución del impacto ambiental y la participación pública y cooperación ambiental.



Principales Resultados Agroalimentarios: “De Minimis”

- ❑ **Franquicia para empresas de mensajería y paquetería:**
 - **EUA:** Exenta del pago de aranceles e IVA hasta por US\$100.
 - **México:** Exenta del pago de aranceles hasta por US\$117. Los primeros US\$30 están exentos de IVA.
 - **Canadá:** Exenta del pago de aranceles hasta por \$150 CAD. Los primeros \$40 CAD están exentos de IVA.

- ❑ **Las operaciones deberán cumplir con la normatividad nacional (medidas sanitarias/fitosanitarias) de las partes.**

- ❑ **Las Partes se reservan el derecho de otorgar un trato recíproco con respecto al monto de la otra Parte otorgue**



Principales Resultados Agroalimentarios: Facilitación Comercial

- ❑ Incorporación de disposiciones para facilitar y agilizar el despacho aduanero.
- ❑ Compromiso de las Partes para que sus procedimientos aduaneros faciliten la importación, exportación y tránsito de mercancías, y para minimizar los costos de los operadores comerciales
- ❑ Se incluyen disposiciones sobre procedimientos efectivos en puertos de entrada, asegurando la coordinación de autoridades a cargo de la inspección de mercancías y medios de transporte, si es posible, simultáneamente en un solo lugar





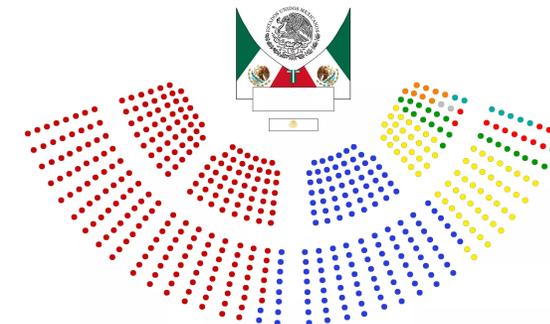
Seguimiento, Cabildeo y Promoción para la aprobación del T-MEC en México, EUA y Canadá



Tiene que ser aprobado por el Parlamento



Tiene que ser aprobado por el Senado de la República



Informe de la Comisión de Comercio Internacional de los EUA al Congreso

La administración presenta el paquete de la legislación a implementar al Congreso

Se informa el proyecto de Ley a los Comités de ambas Cámaras

La Cámara y el Senado votan sobre el proyecto.

Proyecto de Ley firmado, el Acuerdo se implementa por Proclamación.



Consejo Nacional Agropecuario

¡Muchas gracias!

Doctor Francisco de Rosenzweig M

Asesor en materia de Comercio Exterior

White & Case, Tel: 55409654

email: frosenzweig@whitecase.com